MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE PILCUYO PROVINCIA EL COLLAO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, departamento de Puno, fue fundado el 24 de noviembre de 1961, según el Decreto Ley N.º 13753, promulgado en el gobierno de Manuel Prado, y en fecha 24 de abril del año 1947, para tal efecto se compró el terreno de diez mil metros cuadrados, donde se levantó la actual plaza de armas de Pilcuyo;

Que, el nombre de Pilcuyo se utilizó por primera vez con la instalación de la primera escuela rural; instituida por el norteamericano Fernando A. Sthall y su esposa Ana; ellos pusieron una escuela para alfabetizar a los nativos con maestro que solamente tenían educación primaria, juntamente con la lectura y escritura, enseñaron el Evangelio, teniendo como sus principales atractivos culturales las dos chullpas antiguas, uno en Sancuta y otro en Wilacollo;

Que, Corresponde al Congreso de la República expresar su saludo al distrito de Pilcuyo con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, que celebrar este 24 de noviembre del 2025, su 64° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al Sr. **IGOR CLEOFAS MAQUERA MAMANI** alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO, PROVINCIAL DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, militares, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, noviembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 10:41:30-0500

Firma Digitalmente
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República